

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre
4,50 id.—Fueras: 5,25 id.—Extrangeros: 15
id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, impresa—Recibe anuncios y reclamos la Admón

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, SÁBADO 17 DE MARZO DE 1883

ADMINISTRACION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1535



D. O. M.

Hoy sábado, 17 de Marzo, á las 9 horas de la mañana, se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María, el ANIVERSARIO en sufragio del alma de

D. JOSÉ GOSALBEZ GISBERT

que falleció el 20 de Marzo de 1882.

La viuda e hijos y demás parientes del finado, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan asistir á dicho aniversario, de lo que les quedaran agraciados.

La prensa regional.

Comenta *La Libertad* en su artículo *Justicia* dos documentos. El uno es la contestación que da el Señor Obispo de la diócesis de Orihuela á las exposiciones que se le han dirigido con motivo de los tristemente célebres sucesos que tuvieron lugar días pasados en Alicante. El otro la contestación dada á la encíclica última de SS. Leon XII por el episcopado español.

He aquí como considera ambos documentos: «El lenguaje que emplea nuestro prelado, es digno, por mas que á nosotros no nos satisfaga en muchas de sus afirmaciones, que suponen el divorcio entre este pueblo eminentemente católico y el Evangelio que predicaron los Apóstoles y que interpretaron difundiéndolo por toda la tierra los Santos padres de la Iglesia.

La contestación del episcopado á la encíclica del Pontífice, es digna por la elevación del lenguaje, por la verdad evangélica en que se funda, y que desenvuelve en todos los puntos que se tratan en aquel notabilísimo documento.

La ciencia moral en sus diferentes manifestaciones del derecho, de la economía social y de las físicas y matemáticas, en lugar de apreciarla como contraria á la doctrina del Evangelio, el episcopado español declara y confiesa que es agradable á los ojos de Dios. Y como no lo ha de ser cuando la verdad de la ciencia es una sola en todas las ramificaciones en que el humano linaje la clasifica y define, como desprendida del único tronco en que se engendra, como una derivación esencial de la verdad absoluta que sólo en Dios reside?

Cada paso que dá el hombre en el camino de la civilización, cada invención, cada descubrimiento que hace, así en el orden físico como en el orden moral, para mejorar el bienestar de la humanidad perfeccionándose el individuo, es un paso dado en el camino de la perfectibilidad humana; que busca á Dios en la verdad absoluta que persigue, por mas que esté convencido que no ha de llegar al fin del camino, porque en él está Dios y hasta Dios no llega el hombre en esta tierra de transición.»

Entretiense *El Constitucional* intentando, demostrar el estado satisfactorio de la Hacienda. Aunque creemos que no debe esforzarse para convencer á los contribuyentes, los cuales saben por lo limpia que tienen sus bolsillos, á que atenerse con respecto á Camacho y su continuador Cuesta, y el paradero de su dinero extraído por ese cúmulo infinito de bombas llamadas impuestos, que al primero de aquellos le ha cabido la gloria de crear, sería muy oportuno que el colega aguardara al final del ejercicio económico, y entonces, si los merece, dirigiera sus elogios al Sr. Ministro de Hacienda.

Mientras tanto, todas las alabanzas son prematuras.

Este colega aplaude al Sr. Laussat, diputado por Déuia, apesar de haber defendido las doctrinas proteccionistas, contrarias á las que patrocina el diario ministril.

¡Ancha es Castilla!

«Ante la opinión» lleva *El Eco de la Provincia* sus lamentaciones y quejas y ataques y consideraciones con motivo de la suspensión de ayuntamientos en la provincia. Ante este tribunal tiene el colega conservador perdido el pleito, porque está ya juzgado.

El mismo periódico reproduce por segunda vez el siguiente sueldo:

«Vamos á dirigir una pregunta á nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico*,» en la seguridad de que tan recto y docto diario, en lo que á la lógica y justicia fusionista respecta, nos sacará desde luego de la duda que nos asalta.

«El Sr. Gobernador de la provincia tiene la responsabilidad de los actos y órdenes que con su firma autoriza, ó sólo es Gobernador para cobrar los 40.000 del pico, dejando aquella responsabilidad para los empleados subalternos, valiéndose al efecto del cómodo sistema de decir, ha firmado por ignorancia ó sorpresa, siempre que pueden sobrevenir consecuencias desagradables?»

He ahí la pregunta, formulada con toda la sencillez y buena fe que pueda imaginarse, por más que tenemos la evidencia de que nuestro colega 1-tomará por el lado contrario.

Y como quizás á alguno de nuestros benévolos lectores pudiera ocurrirle preguntar á su vez la intención que nos mueve á dirigirnos al diario fusionista en este sentido, vamos á descubrir la punta del velo bajo el cual aparece con toda su horrible desnudez, un hecho que revela todos los caracteres de la más arbitraria y estupenda de las injusticias fusionistas.

Si nos ocurre la duda que hemos sometido a examen y respuesta de *El Constitucional Dinástico* con motivo de una orden reciente del señor Gobernador en un asunto, acerca del cual, consideraciones particulares nos obligan á ser un tanto locúculos y reservados, por la que se deja suspendido á un subalterno que no ha tomado en aquel mas que una participación material e indirecta, mientras que apareciendo como causa de todo una orden del señor Gobernador, nada, ni aun los mas rudimentarios móviles de delicadeza, le impiden conocer como juez en un asunto en que parece resulta complicado y acaso directamente responsable.

Por hoy no podemos ser mas explícitos: cuando el *Constitucional Dinástico* tenga por conveniente contestar nuestra pregunta, puede que se nos ofrezca ocasión de aclarar mas los puntos en que nos apoyamos.»

Sea *El Constitucional* complaciente.

El Graduado para nosotros:

«Los escrupulos de monja, se dejan para los timoratos, no para nosotros.

Sirva esta pequeña introducción de pauta á nuestro apreciable colega *El SERPIS*, que desea saber qué hay en el fondo de un sueldo, que publicamos en uno de nuestros anteriores números, que concluía afirmando cierto incidente ocurrido entre dos altos magistrados de la nación.

Uno es el respetable Sr. Juez de primera instancia, y el otro el señor Somalo, gobernador de la provincia.

Como el periódico ministerial ha temido por

conveniente no decir una palabra, y como por otra parte, nosotros habíamos coubraido con nuestros apreciables lectores, un compromiso moral, hemos buscado datos que nos suministran materia para este sueldo.

Se trata, pues, y estas son nuestras noticias, de un incidente puramente de apreciación, cual es, el que el señor Juez,—por medio de varios oficios—había pedido al gobernador de la provincia Sr. Somalo, antecedentes para continuar una causa sobre suspensión del Alcalde de Villafranca, y sea que opinase de otra manera el Sr. Gobernador, ó que en el Gobierno civil no podía contestar á lo que se pedía, lo cierto es que los recuerdos dormían el sueño de los justos, hasta el momento que fué preciso que un escribano acompañara al portero del Juzgado para dar fe, de que se entregaba la comunicación.

Dicen que el Gobernador, gritó mucho al verse de esta manera acosado, que el escribano levantó acta, y cada cual tomó el camino que le pareció conveniente.

Llega á decirse, que el Sr. Somalo ha dado cuenta al Sr. Ministro de la Gobernación de lo que el cree un atropello, y que el Sr. Juez ha puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo ocurrido.

Ahora, *El SERPIS*, haga todas las apreciaciones que guste.

Nosotros, no sabemos más.»

Nosotros no vamos á hacer consideraciones, pues se nos figura que para haber hablado anteriormente el colega con tan o misterio, resultará mayor el ruido que las nubes, como se suelde decir.

Modo de discurrir de *La Unión Democrática*:

«No tenía necesidad *El SERPIS* de perder un tiempo precioso en recordarnos lo que dijo á propósito de los jesuitas, pues nos lo sabíamos de memoria.

Le agradecemos sin embargo estas líneas que copiamos, porque son de oro.

«Nosotros no hemos dicho tal cosa, colega caro, y por tanto es falsa la deducción que hace.

Que hayamos lamentado que algunos individuos quieran que un periódico diga solo lo que á ellos les agrada, y cuando así no es, se dé de baja en la lista de suscriptores, como si para ellos solo se escribiera, no es igual á que dejemos de ocuparnos de aquello que creamos conveniente por temor á perder suscripciones.

Tuerce el colega lo que dijimos y así saca sus deducciones.»

De lo que se lamenta el diario alcayano hay mucho por aquí, pues desgraciadamente existen seres tan ignorantes ó tan fanáticos que es lo mismo decirles la verdad que enemistarlos con ellos. No queremos citar nombres propios, porque después de todo, nos dán lástima ciertas gentes.

Sin embargo, no era esto lo que habíamos querido tan solo hacer notar al diario alcayano, sino que hace tiempo sabemos sus tendencias, su línea de conducta, sumaria e invariable, que consiste en romper antes que con los tradicionalistas, con los carcas, con los jesuitas, con todos los liberales, y atraer a la prensa democrática de España.

Si alguna duda hubiéramos podido abrigar, su defensa implícita de los jesuitas, y su clara censura á toda la prensa de esta capital, la hubiera desvanecido.

Si *El SERPIS* fuera sincero nos daría la razón, pero no hay qui esperarlo, y así diga lo que quiera, sabemos á que atenemos en el asunto de que se trata.»

Basta, que no queremos perder mas el tiempo.

El SERPIS doméstico.

Lo que viene aconteciendo desde hace mucho tiempo con los sirvientes de ambos sexos, es una cuestión que tiene preocupada sobre todo á la clase media que suele ser en tesis general la que mas de cerca sufre las consecuencias de la falta de reglamentación á que debía someterse el servicio doméstico.

Deteniéndose un momento á examinar el asunto en las diferentes fases que presenta, se encuentran en él todos los géneros hasta el dia conocidos desde lo trágico y lo sublime, hasta lo bufo y lo ridículo.

La agudeza, sagacidad y refinada mala fe, desplegada por los individuos que constituyen la clase que nos mueve á trazar estas líneas, para burlar la vigilancia de sus amos, son inconcebibles.

Los hechos de que somos víctimas unas veces, y meros espectadores otras, son tan innumerables, tan distintos, tan raros, que nos faltaría tiempo y espacio para relatarlos.

La sisas, el hurto, la estafa y el robo, por un lado, y por otros las exigencias de todas clases, entre las que forma el primer término el excesivo salario, retribución superior en grado extremo á los insignificantes servicios que en muchos casos prestan, son otros tantos enemigos con los que luchan diariamente los que necesitan tener criados.

Las precauciones, por hábiles que sean, resultan siempre insuficientes, porque el enemigo que hay que combatir habita dentro de nuestro propio domicilio, en el seno de nuestro hogar, y tenemos, mal que nos pese, que entregarnos á él confiándole nuestras personas y nuestros intereses.

Necesitamos un sirviente de cualquier sexo, y al admitirlo, ¿qué garantía se nos ofrece? Ninguna.

Unas referencias, unos ligeros informes, cuando mas, facilitados por personas muy honradas y muy dignas de estimación sin duda, pero que no pueden merecernos crédito, y de aqui triste cosa! que tengamos que vivir á merced de la casualidad, entre disgustos, pérdidas y sobresaltos, y obligados á sufrir á un criado lleno de defectos, temerosos de tener que admitir otro que sea mucho peor que el despedido.

Y no se nos diga que sin someter á los sirvientes á una reglamentación sana y severa, puede por el solo esfuerzo individual, desaparecer, ó cuando menos, amainarse el mal.

Porque si bien es verdad que si un criado comete un hurto, un robo, una estafa ó cualquiera otro delito de los penados en el Código, se le puede entregar á los tribunales para que estos le impongan la pena á que se haya hecho acreedor, no es menos cierto que la ley no señala como delito la sisas, que no es otra cosa que un robo ejecutado con la circunstancia agravante de la premeditación.

Y como todo el castigo que se le aplica al autor de tal irregularidad es el de despedirle de una casa para que continúe en otra cometiendo fechorias idénticas ó de mayor cuantía, de la misma naturaleza ó de peor indele, de aqui, que escudados con la impunidad, desoyen las razonesadas amonestaciones y se rien de las amenazas.

Si celosos por vuestros intereses descendéis hasta averiguar el precio de los artículos, habréis logrado que no os engañen en el coste; pero en el peso ó en la medida os restarán lo mismo ó mas que antes de tomar aquella precaución. Aquí a lo más la justa defensa, abastecéis vuestra alcena al por mayor, ó más claro, comprad el primero de mes los comestibles que conceptuáis necesarios para la subsistencia de vuestra familia en aquel periodo de tiempo, y con tal medida, matais seguramente la sisas, pero entonces sustituysela por el hurto y por la rapina, y el producto del saqueo se vende á una compañera, al tendero, amigo ancho de manga, ó á la vecina que explota el perjuicio ajeno en beneficio propio.

Y es, desgraciadamente, tan verdad que la sisas es considerada, por los dedicados al servicio doméstico, como el mejor de sus emolumentos, que se dé el caso, de que al ofrecer sus servicios, pidan más ó menos salario, segun sean ó no los encargados de verificar diariamente la compra de comestibles.

Puede presentarse más patente y clara la infidelidad?

Mirando la cuestión por otro lado, nos encontramos con la criada ratera, que hoy roba un pañuelo de bolsillo, que por el pronto no echamos de menos, y que el dia que advertimos su desaparición la justificamos con cualquiera causa, que mañana se guarda una cucharrilla de plata prestando que se le ha caído al voltear las aguas súcias, y que poco a poco se lleva hasta la lava de los colchones, como le ha acontecido á un amigo nuestro.

Estos hechos, y muchísimos otros que omitimos por no pecar de prolíficos, se refieren á la parte trascendental, á la grave, á la importante; y respecto á lo que pudieramos llamar lado cómico, que no por revestir este carácter deja de ser más perjudicial y sensible, el asunto es también digno de estudio, porque encierra sus perjuicios.

Tiene uno la inmensa suerte, que así puede calificarse, de recibir una criada que no sisas, que su honestez es acrisolada, de buenas costumbres prudente, lista, en una palabra, y vulgarmente hablando, una buena muchacha. Nuestro contenido

raya en lo desconocido, y al observar que algunos de los géneros de nuestro consumo no son todo lo buenos que era de esperar, reprimimos al que nos los vendió y subiendo nuestro disgusto de colmo, cambiamos de tienda, hasta que un día cae la venda de nuestros ojos y vemos la realidad en toda su desnudez.

No era el tendero de ultramarinos, ni el almacenista de vinos, ni el carnicero, ni el de la casa de vacas, los que nos daban los artículos adulterados; era aquella criada, que creímos un dechado de perfecciones, la que se bebía el vino sustituyendo la falta con agua, convirtiendo de este modo el esquisito Valdepeñas en un brevaje vomitivo; ella era quien se comía la azúcar a puñados, mezclando la sobrante con migajas de pan; era, en fin, la única autora de la adulteración verificada para encubrir su gula.

Ante este ligero boceto, copia exacta del natural, no puede uno permanecer indiferente y callado, porque las consecuencias le tocan tan de cerca, que la actividad y el celo sustituyen a la apatía y al abandono.

Creemos, que sin grandes esfuerzos desaparecerían pronto y para siempre, ese cúmulo de actos punibles que consideramos como una de tantas plagas que azotan a la clase media, eterna víctima, porque tiene las necesidades del rico y los recursos del pobre.

Hasta el mas iluso conoce y advierte los medios que nos conducirían al término apetecido.

Las autoridades civiles son las llamadas a establecer las bases que cimenten la obra, sustituyendo la pequeña y casi insignificante intervención que hoy ejercen, por una activa y ordenada vigilancia y si no temieramos ser difusos, con sumo gusto apuntaríamos las medidas que, en nuestro humilde juicio, cortarian de raiz, en plazo no lejano, los abusos, defectos ó faltas que, aunque someramente, dejamos apuntados.

Nos limitamos, pues, a insistir en lo dicho Si una reglamentación severa, el servicio doméstico, lejos de cumplir su misión, será un enemigo superior a nuestras fuerzas que nos hará juguetear de sus caprichos.

La prórroga de los tratados de comercio.

En la Gaceta del dia 14 del presente, se inserta la siguiente real orden, dirigida al director general de Aduanas:

«Exmo. Sr.: Terminando el dia 15 del corriente la prórroga concedida por la ley de 1º del presente mes a los tratados de comercio entre España y Alemania, Suecia y Noruega y Suiza, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

4º Que desde el dia 16 del actual, si otra cosa no se dispone, se apliquen a los productos de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza los derechos de la primera columna del arancel;

Y 2º Que cuando justifique por los documentos de navegación en el comercio marítimo ó por los certificados de origen en el terrestre, que las mercancías salieron de los puntos de procedencia antes del dia 16, se les siga otorgando los beneficios que disfrutan los países convenidos.

De real orden lo digo a V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1883.—Cuesta.»

La imprevisión del Gobierno negándose a aceptar la enmienda que a la ley de prórroga de los tratados presentó el Sr. Pedregal, comienza a dar sus frutos.

El gobierno, obligado por aquella ley, tiene que aplicar los derechos de la primera columna del Arancel desde el dia 16 a los artículos procedentes de Alemania, Suiza y Suecia; pero según parece, los tratados de comercio con las dos primeras de las naciones citadas están ya ultimados, y por ello el gobierno, al disponer se exijan los derechos arancelarios, como a naciones no convenidas, se prepara diciendo, si otra cosa no se dispone.

V aquí viene ya el conflicto para el gobierno. Cuando se discutió la ley de prórroga de los tratados, se negó a que se le concediera la autorización para otorgar, provisionalmente, el trato de nación más favorecida a los países que por su parte no hiciesen concesiones favorables al gobierno, y como ahora, aun cuando estén firmados los tratados, las Cortes no podrán aprobarlos a tiempo, ó se dará el absurdo de aplicar la primera columna del arancel cuando ya se llega a la últimaización del tratado, ó el gobierno se verá precisado a violar el precepto legal, concediendo por si y ante si una nueva prórroga, para la cual no está autorizado.

Estas son las consecuencias de la imprevisión con que entonces se obró y que hoy no dejan más camino que el del absurdo ó la ilegalidad.

Pero todavía hay algo peor que eso. Con Suiza y Noruega no hemos llegado a un acuerdo, y desde el dia 16 el bacalao y las maderas que de allí vienen pagarán más altos derechos, viéndose a su

fri el pobre consumidor el perjuicio del funesto principio reciprociata.

Se quiere dañar al comercio suizo y resulta perjudicado el bracero español, que tendrá que pagar mas caro el bacalao que consuma.

Literatura y Bibliografía.

(De nuestro servicio particular)

Nada de notable que pueda decirse haya de influir en el mejoramiento de nuestras aptitudes y manera de ser literaria, ha ocurrido en estos últimos días. Unicamente la literatura al pormenor ha sido, por decirlo si, la que ha continuado dando paso a los amantes de las páginas letres, pues las prensas de Madrid no han arrojado un solo libro que mereza la pena de un detenido examen, ó de un juicio maduro y extenso. De ahí, por lo tanto, que nos veamos en la precisión de limitarnos a consignar la marcha de los asuntos literarios por lo que respecta a publicaciones de un orden secundario. Hecha esta aclaración entremos en materia.

Se ha recibido en la Academia de la Historia, una interesante Memoria sobre los manuscritos en verso y prosa de los siglos XIII y XIV que, procedentes de España, poseen los judíos de Salónica. Esta Memoria contiene buen número de datos para conocimiento de la literatura hispano-salónica. Aquellos que, como nosotros, sienten amor y entusiasmo por cuanto al progreso y explendor de la patria literatura se relaciona, no podrán menos de recibir con agrado la noticia anterior.

Cuentos Filipinos. Así se intitula una obra debida a la pluma del Sr. D. José Montero y Vidal y cuya segunda edición acaba de ponerse a la venta. En este libro se relatan con extraordinario acierto las originales costumbres de Filipinas, y esta circunstancia sola, basta a hacer grata y útil la lectura de la obra del Sr. Vidal. A lo correcto del estilo que en todas sus páginas campea, hay que unir la variedad que imprimen la multitud de datos históricos, geográficos, estadísticos y descriptivos que contiene dicha obra y que tanto contribuyen a facilitar el perfecto conocimiento de tan importantes islas. Por todas y cada una de estas circunstancias, pues, no dudamos en consignar que la segunda edición de la útil y curiosa obra del Sr. Montero y Vidal, ha de conseguir el mismo favorable éxito que obtuvo al darla por primera vez a la estampa.

La casa editorial que publica la Revista de los Tribunales, acaba de poner a la venta el tomo VII de la Jurisprudencia Civil Española obra de indudable importancia y de utilidad suma. Prescindiendo de la facilidad con que las personas consagradas a la aplicación del derecho pueden consultar cuantas sentencias existan sobre un punto dado, el tomo VII sobre Recursos de casación, como los demás de la obra, representa un gran trabajo de redacción y la consiguiente economía en el precio de aquellas, pues comprende este volumen mas de 1.400 sentencias, ó sean las dictadas por el Tribunal Supremo desde 1º de Enero de 1875 a la misma fecha de 1879. Con la publicación de esta obra y de las demás de este género que viene dando a luz la Revista de los Tribunales, presta un señalado servicio al derecho patrio, que las personas competentes saben apreciar en su verdadero valor.

El farol de la Virgen, se intitula una lindísima novela que acaba de publicar el editor Sr. Graciá, y que es debida a la pluma del reputado escritor, D. Pedro Escamilla. Es una narración sencilla que se lee con gusto y que entreteje admirablemente al que la consagre su atención.

El tomo 42 de la popular y acreditada obra de biografías Figuras y Figurones, acaba de ver la luz. Su autor el escritor distinguido, Sr. D. Angel María Segovia, demuestra en este, como en los anteriores tomos, su atinado criterio y especial condición para juzgar personas y hechos. Contiene dicho volumen, las biografías de los señores marques de Acapulco, Albacete y Albert, Polavieja, Ortiz y Uztariz, Moreno del Christo, Belmonte y Vilches, Losada y Correa, y otras.

La nueva traducción de los Diálogos filosóficos de Leopardi, hecha por D. Luis Cánovas, se ha puesto a la venta en las principales librerías. La tarea del Sr. Cánovas resulta bien y discretamente desempeñada y por ello le felicitamos.

El Sr. Marqués de Fígueroa que acaba de dar a luz una novela, que titula El último estudiante. El libro tiene atractivos que invitan a leerlo y la acción es desarrollada con tino e interés en el fondo y claridad y corrección en la forma.

Es cuanto a literatura y bibliografía podemos decir por hoy.

Suyo affmo.

B.

Madrid 15 Marzo 1883.

</p

a estacion de la linea de Alicante. Sentada una plataforma para wagones.

Plataforma de locomotoras en la estacion de Villena. — Sentado el sillar de asiento del eje así como la sillería de asiento del círculo de rodadura y en construcción el muro de terminación.

Accesorios de la vía.

Adelantan con gran actividad, en la estación de Villena, los terraplenes en relleno de muelles, fundaciones, tagea de desagües, y demás trabajos de los accesorios de la vía.

Acopios de materiales. — En los diferentes puntos en que deben ser emplazadas las estaciones, se van acopianto los materiales necesarios para las obras.

Traviesas.

Las traviesas serán de roble rojo ó cerro de Italia. El contratista deberá hacer remesas mensuales y dejar entregadas 130.000 en el mes de Agosto próximo. La primera partida, llegada al puerto de Alicante. Las restantes, hasta completar el número de 200.000 que han sido contratadas, serán entregadas en cuatro meses, a elección del contratista, quedando terminada la total entrega en Junio del año próximo.

Rails.

5.827 toneladas de rails de acero Bessemer, perfil Vignole, han sido contratadas con la fábrica Acerías del Río en Rhurort (Alemania.) La entrega se hará en diferentes partidas, en los puertos de Alicante y Valencia; la primera lo será en el mes de Marzo, quedando terminada la total entrega antes de finalizar el corriente año.

Wagones.

La fábrica de Nuremberg (Baviera) es la encargada de construir: 10 wagones plataformas sin freno, 42 wagones, con bordes de 600 mm. una mitad, y la otra de 900 mm.; 10 para ganados y 39 cubiertos, todos ellos, unos con y otros sin freno, y 10 furgones con freno, de cuyo material hará entrega en dos partidas: una en el puerto de Alicante en el próximo mes de Marzo, y la otra en el de Valencia en el mes de Noviembre.

Carruajes.

La misma fábrica está igualmente encargada de la construcción de 50 carruajes que serán entregados en Port-Bou, en las fechas anteriormente designadas para los wóagones.

La compañía poseerá con estos coches, el mejor material conocido de esta clase, no solo por su buena construcción, para lo cual es suficiente garantía el nombre de la casa, sino también por su lujo y comodidad.

Locomotoras.

Las locomotoras han sido encargadas a la fábrica de Chemnitz (Sajonia), de las que saldrán para ser entregadas en el puerto de Alicante, dos en el mes de Mayo próximo, y cuatro en el mes siguiente.

Igualmente han sido encargadas seis locomotoras a la fábrica de Marcinele y Couillet, las cuales deberán ser entregadas en el corriente año, a contar desde el mes de Julio.

Material fijo.

A la «Maquinista Terrestre y Marítima», de Barcelona, ha sido encargado el suministro de todo el material fijo de estaciones, como: cambios de vía, plataformas giratorias para locomotoras y para carruajes, carros tránsportadores, discos de señales, grúas fijas y locomóviles, y máquinas para enderezar carriles, cuyo material debe quedar entregado en el mes de Noviembre del corriente año.

No podemos dejar de hablar del contrato firmado con la expresa sociedad, sin hacer antes especial mención de un hecho que, al par que habla muy alto en pro de la inteligencia de su dirección, honra á la vez la industria española y á nuestra compañía. La «Maquinista Terrestre y Marítima», con un patriotismo digno de todo encomio, se obligó á construir, ademas del citado material, dos locomotoras con las mismas condiciones y por el mismo precio que las que han sido encargadas á las casas extranjeras. A ella, pues, deberá nuestra nación la gloria de oír por primera vez el silbido de una locomotora española.

Manifiesta después la Gerencia haber hecho lo posible por que todos los contratos ofrecían la debida formalidad y garantía, anuncia el nombramiento de un delegado en Madrid y otros pormenores de escaso interés.

Según el balance general que acompaña el activo de la Sociedad es de 10.412.000 pesetas en acciones, 304.870.55 en la cuenta del constructor señor Caleron; 3.742.420'43, costo de los caminos, 10.218'80 mobiliario, habiendo solo en caja 1.375.460'22, todas cuyas partidas arrojan un total activo de 15.815.000 pesetas.

El pasivo es: Capital, 13.015.000 pesetas, y acreedores varios 2.800.000 idem. Total, 15.815.000 pesetas.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

15 Marzo.

La verdad es que no se da importancia á la reu-

nión anoche celebrada por los representantes de la izquierda. Consiste esto en mi concepto en que ninguno de los diarios de la mañana refleja con exactitud el espíritu allí predominante. Todos ellos dicen que no ocurrió nada de lo que se presumía sobre escisiones y rompimientos con motivo de la diversas tendencias que se observan en el partido ni las alusiones al Sr. Martos etc. De todo esto hubo; pero hubo también que pensando con cordura los que aprecian con exactitud las diversas tendencias que dividen á los elementos de la izquierda, se opusieron energicamente á toda manifestación en este partido acallando las notas discordantes dadas por los Sres. González Fiori, Gómez Díez y Fernández de la Hoz D. (Cirilo), acudiendo al arsenal de frases adecuadas al caso, tales como el patriotismo, alteza de miras, elevados ideales etc., etc. Pero si se fija la atención en las frases dirigidas por el señor duque de la Torre siempre afable y benévola á los señores Fernández de la Hoz y Gómez Díez, y sobre todo, aquellas últimas dirigidas á los ex-ministros señores Balaguer y Becerra, cuando les dijo «que tomaría el camino del cortijo para no volverse á ocupar mas en política», claramente se ve que lo que se temía era entrar en esta orden de discusión.

También tuvo importancia y no poca la pregunta hecha por el señor Díez Romero, sobre si las cuestiones de protección y libre cambio se consideran libres dentro del partido. Le salió al encuentro el señor Moret, diciendo que si, que sino, hubiera habido discusión para rato y acaso, acaso sarracina.

En el Congreso, el Sr. Testor ha formulado una pregunta al Ministro de la Guerra que tiene grande importancia para Valencia: sobre la escala de los vapores López en aquel puerto. Se le ha ofrecido estudiar y arreglar el asunto; pero privatamente se ha gestionado y conseguido ya algo sobre el asunto y entiendo que la pregunta del Sr. Testor lo ha retrasado.

El resto de la sesión, se ha invertido hasta la hora en que escribo, en la enmienda sobre los aceites del Sr. Maciá y Bonaplata, habiendo este rectificado varias veces y hablado algunas otras á nombre de la comisión los Sres. Martos y Mai-

soneave.

La premura del tiempo me impide esperar á conocer la votación.

Todo induce á creer nuevamente que el Gobierno se verá obligado á aplazar este proyecto. 35 enmiendas hay solo al art. 1º. El proyecto consta de diez artículos, solo van discutidas dos enmiendas y se anuncia la presentación de otras nuevas; de modo que parece ha de haber para toda la legislatura, si persisten, este camino. Puede que el interregno de la próxima semana, haga recapacitar en la conveniencia de venir á términos devenencia, si son posibles.

En el Senado ha tenido el Gobierno un fracaso que no carece de gravedad. En las secciones 1^ª, 2^ª y 7^ª han sido derrotados por las oposiciones los Sres. Fuente Alcázar, Marqués de Bendaña y Camacho, por los Marqueses de Alhama, de San Carlos y del Pazo de la Merced.

Esto hace prever que la discusión del proyecto de indemnización á los franceses, será larga y variada.

P. M.

Un distinguido amigo nuestro de Jerez, á quien hemos pedido noticias de lo que allí pasa, nos favorece con la siguiente interesante carta hacia la que llamamos la atención de nuestros lectores:

Jerez 12.

Para que no diga V. que no quiero complacerle tomo la pluma con objeto de emborrancar unas líneas que tengan sabor local, falta de que adolescentemente las cartas de los correspondentes que ha mandado aquí la prensa madrileña y quién, sacrifican las más de las veces la esencia de las cosas, con tal de dar novedad á sus escritos.

Difícilmente podrá encontrar V. nada en esta carta que merezca los honores de la publicidad y que no sea una reproducción de lo dicho por los que, dedicados á la investigación de los hechos, son los primeros en apoderarse de las noticias y de las impresiones para telegrafiarlas á sus respectivos periódicos. Sobresale entre estos por su actividad y por su ingenio para enterarse de cuanto no pertenece aun al dominio público el que ha enviado «La Correspondencia de España» pero no por ello está exento de errores ni ha puesto aun el dedo en la llaga. Tal vez sea esto porque así no convenga á la publicación en que escribe, ministerialismo de todos los Gobiernos habidos y por haber.

El primer culpable de lo que sucede es el Gobierno; si, señor director, el gobierno que ha visto con impasibilidad criminal-políticamente hablando—organizarse las federaciones de trabajadores, constituirse en agrupaciones secretas afiliarse á la Internacional y hasta crear quizás, tantos inélices como hoy purgan su estravio, que la socie-

dad á que pertenecían, merecía el aplauso de los poderes constituidos.

Error funesto! pero justificado en cierto modo.

Estas pobres gentes, mas ignorantes que criminales, tomaban como predicciones proféticas infalibles, cuanto propagaba y decía *La Revista Social*, verdadero oráculo de estos fanatizados jornaleros mal pagados generalmente y entregados por lo mismo á las consecuencias de la miseria.

Dios nos guarde, señor director, de vernos en la situación que aquí se encuentran muchos jornaleros; quizás fuéramos peor que ellos si creímos de buena fe que el camino seguido por los mismos podía conducirnos á la deseada felicidad. Yo no entiendo de retóricas ni de eso que se llama dorar la pildora, tengo aquí una posición modestísima que me permite ver las cosas desde la barrera y así como he pasado dos años de malas cosechas, tengo lo suficiente para aguardar dos ó tres mas sin gran quebranto en mi reducida fortuna; por eso, quiero decir la verdad, pese á quien pese, pues yo como dijó hace poco el señor Fabié en el Congreso, hablando de las cosas de Andalucía «ni quito ni pongo Rey.»

Poco acostumbrado á escribir para el público, pierdo la hilación y me voy por los cerros de Ubeda como suele decirse, pero esto ya se encargará V. de arreglarlo ó de dispensarlo el lector. Vamos al grano.

Hace muchos meses que sabe el gobierno que *La Revista Social* era la fomentadora del mal que hoy todos deploramos y la que fanatizaba á los jornaleros del campo, y conociendo, como no podía menos de conocer, que á la sombra de una mal entendida legalidad, lo que eran ligeras chispas tomaban carácter de verdadero incendio, dejó que que la casa ardiera por todo sus cuatro costados, para disponer el envío de las bombas que debían extinguirlo.

Como hablo de incendios, se me viene á la memoria un hecho que presencie hace algunos años en la corte, cuando mi buen padre, que Dios tenga en la gloria, se empeñó en que fuera hombre de letras y yo en no querer estudiar, suponiendo equivocadamente que era bastante rico para no perfeccionar y ampliar mis estudios.

Una de las chimeneas de una fotografía establecida en la Puerta del Sol, despedía unas chispas y asomaba pequeñas llamas, y en cuanto fué advertido por los guardias, se abalanzaron sobre la casa, subieron al barracon de la fotografía y extinguieron el amago de incendio en un santiamén.

Pues bien: hace mucho meses que sabemos los que aquí vivimos en que acabarían las chispas de *La Revista social*, y, por mas que se avisó á tiempo, ni acudieron á remediar el daño ni se hizo caso alguno del aviso previser. Testigo de mayor excepción es en lo que digo el bizarro e infatigable jefe de la guardia rural Sr. Pérez Monforte.

Este celoso funcionario, que los ingleses pagan á peso de oro, comunicó sus impresiones á quien debía y en vez de hacérsele caso, dispuso el ayuntamiento la supresión de cierto número de su fuerza. Hay que tener en cuenta que el municipio se compone de personas ricas y en la junta de los asociados figuran los primeros contribuyentes.

La explicación es muy sencilla. Como la mayoría de los propietarios ignoran en que punto tienen las fincas y no conocen mas que al capataz de los trabajadores, y estos estaban y están casi todos afiliados á la Internacional, tenían buen cuidado de ocultarles lo que ocurría y hasta negaban, por temor tal vez de que supieran nada, la propaganda socialista que se hacía en los campos.

Fue preciso que germinara el odio entre los federales, que empezara entre ellos una guerra de desconfianzas y de recelos, precursora de los crímenes que después se descubrieron, para caer en la cuenta de que no era fantasía lo manifestado por el jefe de la guardia rural mucho tiempo ha. Cree V. señor director qué descubriendo por unánimes declaraciones de los reos que no tenían mas Dios ni mas jefe visible que la *Revista social*, que se han puesto cortafisadas para que este periódico circule mas fácilmente desde luego que las publicaciones juiciosas y amantes de la paz? Pues se equivoca. Sigue publicándose y enviándose aquí con matemática precisión. En cuanto á su circulación, no es ya tanta desde que es llevado á la cárcel y encausado todo aquél que se le encuentra un ejemplar.

Ahora bien, señor director, ¿haga el favor de decirme si cree correcto el procedimiento?

Tenga V. entendido, que á algunos que se manifestaban recelosos al ver las doctrinas del periódico, se les decía que no tuvieran temor alguno de suscribirse, puesto que se publicaba autorizado por el gobierno. A los mas rehacios se les enseñaba el sello del timbre, como marca de que el general había pagado los derechos de Aduanas, es decir que no era de contrabando.

Pues bien, á pesar de esto hay en las cárceles públicas de Andalucía millares de jornaleros que no han cometido otro delito que hacer cuanto propone la *Revista social*, á ciencia y paciencia del go-

biero y de las autoridades, y por lo mismo, serán puestos en libertad en cuanto se depuren las cosas, volviendo á sus casas mas enemigos de la sociedad llamada burguesía que fantes, y mas dispuestos á luchar por lo que entienden su regeneración.

Como me canso de escribir por no estar acostumbrado á ello y me queda mucho que contarle, cierro estas líneas ofreciendo á V. una nueva carta, si veo que esta la considera útil y haciendo la siguiente pregunta para que la conteste quien pueda.

¿El cambio de algún personal de esta Audiencia y especialmente del fiscal Sr. González Blanco á que se debe?

Hasta otro dia si Dios quiere y *La Mano Negra*.

Un propietario amante de la justicia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Patricio ob. cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Gabriel Arcángel.

Sección mercantil.

Alcoy 17 Marzo
CAMBIOS.

Diner	Plazas	Diner	Plazas
1 1/2	Lugo	7 1/8	
1 1/8	Madrid	3 1/4	
1	Málaga	7 1/8	
1 3/8	Murcia	1	
7 1/8	Motril	1 1/2	
1 2	Orense	1	
3 1/4	Oviedo	1	
1 1/4	Palencia	1	
1	Palma	1	
1	Pamplona	1 1/4	
1	Pontevedra	7 1/8	
7 1/8	Reus	7 1/8	
1	Salamanca	1 1/8	
7 1/8	Córdoba	7 1/8	
1	Coruña	1 1/2	
1 1/2	Segovia	7 1/8	
1	Sevilla	1 1/4	
1 1/8	Santiago	1 1/4	
3 1/4	Tarragona	7 1/8	
1	Toledo	1 1/4	
1	Valencia	1 1/2	
7 1/8	Valladolid	1	
1	Vitoria	7 1/4	
4	Vigo	3 3/8	
3 1/4	Zamora	1 1/4	
7 1/8	Zaragoza	2	

Londres 8 div. 47'25
Londres 3 mil. 47'75
París 8 div. 4'96
Marsella 8 div. 4'97 1/2

BOLSA DE MADRID.
14 Marzo 1883.

4 p. interior 64'20
Id. pequeños 64'20
4 p. exterior 64'20
Id. amortizable 64'10
Id. pequeños 77'30

Bil

SECCION DE ANUNCIOS

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos. Sangre
13, Valencia. Se encarga de compras
y ventas y de remitirías á los pun-
tos que se deseen por una corta co-
misión.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BE-
NAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papelaria y casa de comisión.
Almeria, papelaria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comisión, Es-
tremieñas, manchegas y andaluzas, Se-
ian detalles y precios á quien los
desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSE MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país
y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal,
desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vi-
veras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas
8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de
tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-
seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—
Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqué sobre mesa, de
10 á 100 rs.—Quinqué colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafe-
veras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado
y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cace-
rotas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á
100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—
Fubos plomo á 30 rs.-arroba.—Cubos hierro batido, desde
6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—
Copas sueltas.—Maletas de fieltro, desde 80 hasta 100 rs.—
Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hu-
iles y gutaperchas de todas clases.—Báscul desde 50 rs.
hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

GARbanzos

BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana 1D. SUPERIORES, á 84
e a 1D. Se expenden en la Drogería del Moro Mer-
cazo 2.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en
el transporte de mercancías para todos los países, á pre-
cios económicos.

Representante de importantes casas nacionales y estran-
jeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de
espiritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de
Berlín.

Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos
acostumbrándose previamente muestras y precios.

BRIJA QUESADA

5 RS. FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico
en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que
sus efectos son seguros e inimitables en todas las altera-
ciones de las mucosas del organismo; afecciones de pe-
cho, y garganta, los rebeldes, tisis incipiente, irritaciones
en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias

ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BOR-
RELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable
para curar las purificaciones y flujos blancos, por mas re-
beldes e inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cá-
psulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BOR-
RELL, es el mas eficaz remedio para bultones, verrugas,
manchas de la piel, dolores, cárries de los huesos, ulceras
de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfer-
medades de origen Venéreo, y las producidas por el mer-
curio.—20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica
de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.

DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos
Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse los
pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-
cado 6, y en las principales boticas y droguerias.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspección facultativa

DE

D. ISIDRO SALAZAR

y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.

Velverinos, 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
os dd5 ás para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.

RN6ua y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezos, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS

Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para
embalaje y saqueo:

2 rs.
24 "
40 " respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA

DENTISTAS.

S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido
un gran surtido de elixires, cajas de
polvos y cepillos para la limpieza y
conservación de la dentadura.

Guía del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal
hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, Plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.
D. Eduardo Flórez, Mercado, 2.

Droguería, paquería, ultra-
marinos y coloniales.
Sres. Clement y Lepore, Mercado
22 (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllo s. Nicolás, 1.

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo
23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado
18. (La Perla.)

Sastrieras.
D. Francisco Llopis calle Mayor
num. 4.

Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUA-
TRU reales cada mes según las líneas.

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES

DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anís del Leon
á 12 rs. botella,
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella
sin casco 5 rs.

Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vi-
nos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y
dulces, 10 rs. botella.

Ron superior 12 rs. botella, 1.º 10 rs., 2.º 8, por
chicha superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta,
caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.

DE VICENTE IGUAL

LICOR BREÁ
ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarras, pulmones, garganta, órganos
respiratorios, neumonías, catarral y demás enfer-
medades, pie, oídos, reumatismo, dentadura ge-
neral, riñón, regenerador de la sangre.
Nota.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barce-
lona Mr. Guiol de Paris, le sirvieron su licor con el ines-
tructivo anto Academia de Barcelona y París y no
aceptó, 8rs. frasco.—Market registrada.

Contra todas las enfermedades del estómago.—
50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSA
MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todos los farmacias, MÚNERA HERMANOS.
Escudellers, 22. Barcelona.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE
EWARS son dos composiciones mara-
villosas para curar los resfriados de pecho,
ronqueras, catarras, la tos seca y húme-
da y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales
en toda España, es debida á sus heréticas virtudes. Pre-
cios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pe-
queña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos,
Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los
pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-
cado 6, y en las principales boticas y droguerias.

A LOS FABRICANTES DE PAPEL

Esta casa dedicada hace años á la venta de artículos
para la fabricación del papel, al estender el negocio ha
acordado hacer una notable rebaja de precios en los artí-
culos que a continuación se expresa.

Cola 1.º muy superior (extracto carnaza) 43 rs. ar. cast
Cola 2.º

Carnaza de toro 1.º 42 "

" 2.º 33 rs. ar. valc.

Trapo blanco 1.º 25 "

" 2.º 24 "

" 3.º 23 "

Cloruro de cal (Marca Grimes) 102 0 lo kilogr.

Estos precios son en Valencia ó Alicante y pago a
entendido.

Pedidos á nuestro único representante en Alcoy, don
Manuel Segura, santo Tomás, 3.

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUK-
RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.
—Números sueltos, 10. cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administración, calle del Mer-
cado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la SORDERA,
por inveterada que sea, dificultad de percepción
y demás enfermedades del oído.

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEV-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina
de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas cer-
tificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad
Street, New-York de las principales eminentes medicinas de Europa
y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha
administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300
curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-
SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes cu-
raciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril
1876.—Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de
tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de
que ha sido víctima este medicamento, se encuentra para la venta es-
clusivamente en casa del representante en España D. F. Mateo, Aldana
12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le
hagan y lo reenvíe al certificado al que en carta le envíe los 16 reales
en sellos 6 giro.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticas figurines iluminados, represen-
tando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes,
abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y pre-
ndas de vestir para señoritas, señoritas y niños; grandes hojas de patrones,
trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos
para trabajos á la aguja, croché, encajes, bordados, tapicerías, muebles
de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa: dedicadas á las se-
ñoras, ninguna como La Moda Elegante Ilustrada, responde á la vez al
gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia,
cuauquier que sea su posición social. La Moda Elegante Ilustrada, por lo
mismo, que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guía
práctica de las señoritas, todas, á las que presta constantes servicios, permi-
tiéndoles realizar importantes economías al ensayarlas á confeccionar por
si propias sus vestidos y los de sus hijos, y a organizar la instalació
doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus
números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patro-
nes; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas
de Modas, hechas por Eedactores especiales que la Empresa sostiene en
Madrid y en Paris. Correspondencia particular, resolviendo las consultas de
las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes
haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas
al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus
ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, grátil, á
Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

Carretas, 12, principal, Madrid.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, se-
carla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pul-
verizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras
fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosas,
Perchas, Máquinas para efectuar la carbonización en los tegidos,
Máquinas de estriar y secar las piezas, prensas continuas, y to-
das las demás máquinas aplic